

El impacto del siglo xx en la arquitectura del centro histórico zacatecano

The Impact of the 20th Century on the Architecture of the Historic Center of Zacatecas

Rocío Ramírez Villalpando
Universidad Autónoma de Aguascalientes
rocioramirezvillalpando@gmail.com

DOSSIER

Resumen

El centro histórico de Zacatecas es muestra de la salvaguarda arquitectónica, con edificaciones que datan del siglo xvi hasta el pasado siglo xx. Si bien es cierto que la arquitectura colonial conforma gran parte de la fisonomía de la capital zacatecana, de igual modo es tangible la transformación que se dio a consecuencia de los adelantos técnicos y las nuevas formas creativas presentes en el siglo xx.

Este trabajo de investigación permite evidenciar la evolución arquitectónica de la ciudad de Zacatecas, teniendo en cuenta que la arquitectura del siglo xx es conservada gracias al impacto colateral que brinda el encontrarse en la zona geográfica protegida, no así por su valor, que en muchos casos se desconoce.

Como parte de la metodología, fue necesario realizar un recorrido sistematizado por el perímetro protegido, observar y llevar a cabo un registro de inmuebles, características constructivas y espaciales, con lo que se obtuvieron datos que contribuyen al conocimiento, protección y valoración de expresiones arquitectónicas de gran valía, como las que esta ciudad alberga, procedimiento que puede ser llevado a cabo en otras zonas geográficas.

La muestra de arquitectura moderna dentro del centro histórico expone con múltiples manifestaciones – eclécticas, *art déco*, funcionalistas – su evolución constante, y da cuenta del desarrollo de la arquitectura, la sociedad y la cultura en la provincia mexicana.

Palabras clave: arquitectura, modernidad, espacio, evolución

Fecha de recepción: 24 de junio de 2020
Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2020

DOI: 10.22201/fa.2007252Xp.2020.22.77406

Abstract

The historic center of Zacatecas is an example of Mexico's architectural heritage, with buildings that range from the 16th Century to the 20th. While it is true that colonial architecture makes up a large part of the physiognomy of the city, the transformations that arose from the technical progress and new creative forms of the 20th Century are also tangible.

This article makes clear the architectonic evolution of the city of Zacatecas, understanding that its 20th Century architecture has been conserved thanks to the collateral impact of being located within a heritage site, not for its value in itself, which is often unknown.

Methodologically, it was necessary to carry out a systematic tour of the protected perimeter, observing and registering buildings and their construction and spatial characteristics, thus obtaining data that contributes to the understanding, protection and valorization of valuable architectural expressions. This procedure can be replicated in other geographical areas.

The modern architecture within the historic center is of varied styles - eclectic, art deco, functionalist - and remains in constant evolution, speaking to the development of architecture, society and culture in this Mexican province.

Keywords: Architecture, Modernity, Space, Evolution



Inmueble ubicado en la calle Fernando Villalpando, centro histórico de Zacatecas, 2019.
Fuente: Archivo de la autora.

Introducción

En la presente investigación se considera como “centro histórico” a la traza primigenia de una metrópoli, en donde se integra un cúmulo de acciones de diferente índole –sociales, políticas y económicas; en una palabra, culturales–, las cuales tienen como común denominador la conjunción de sistemas arquitectónicos y urbanos relacionados a través del tiempo.

La Organización Mundial para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) cuenta con 1,073 sitios nombrados Patrimonio Mundial de la Humanidad; México tiene 35 sitios inscritos, de los cuales 27 son bienes culturales, lo que lo convierte en el país del continente americano con el mayor número; sin embargo, solo dos son ejemplo de arquitectura moderna: La Casa-Estudio de Luis Barragán, declarada en 2004; y, en 2007, el Campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De forma gradual, las declaratorias han considerado que los sitios y monumentos del siglo xx son dignos de insertarse en la lista, como los dos ejemplos anteriores; en el ámbito internacional está el caso de la Ópera de Sídney (1959-1972), en Australia, inscrita en 2007. De esta manera, observamos que la arquitectura moderna es contemplada, con la finalidad de conservarla.

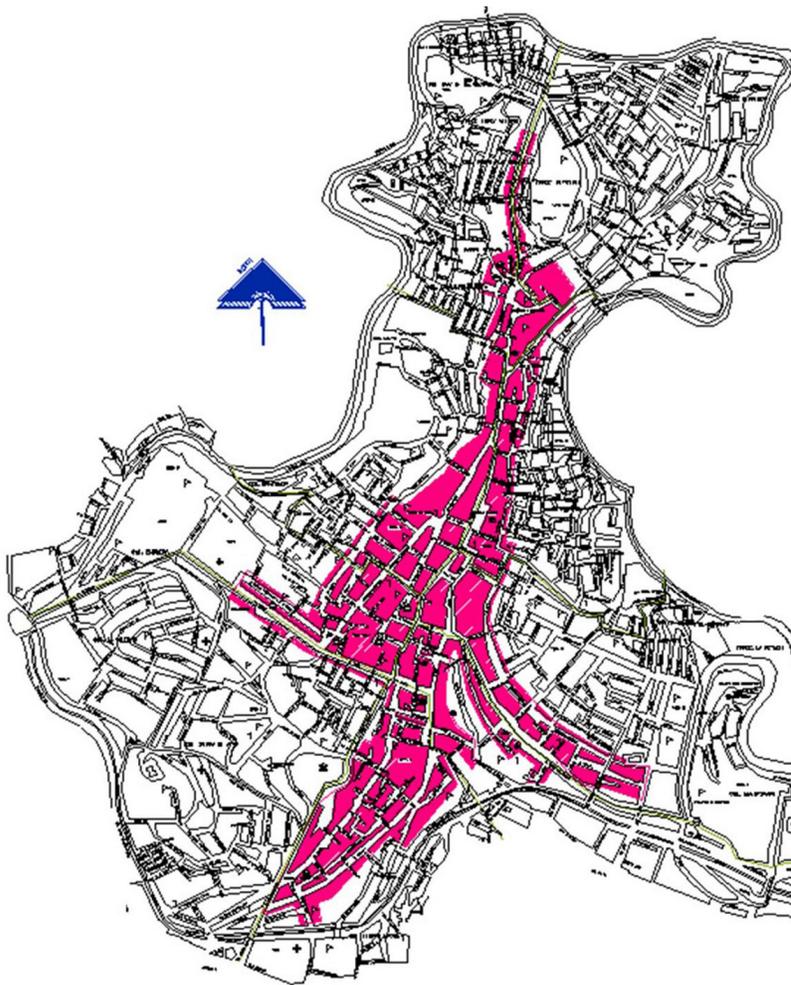
La ciudad de Zacatecas, aunque no se perciba así, cuenta con ejemplos dignos de arquitectura moderna, y su resguardo es una realidad insoslayable. Por ello, este trabajo plantea como objetivo principal explicar el fenómeno de la arquitectura mencionada en el centro histórico zacatecano; se parte del impacto colateral que el nombramiento de la UNESCO otorgó a su centro histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad en diciembre de 1993, gracias a la gran valía de su arquitectura colonial y que fortuitamente protegió la arquitectura erigida en el transcurso del siglo xx en la zona preservada.

A consecuencia de la distinción antes mencionada ha sido posible conservar edificaciones que se erigieron tanto en el siglo xvi como inmuebles del siglo xx, que representan por sí mismos una fundamental atracción turística de la ciudad que ha sido testigo fiel de los acontecimientos arquitectónicos y urbanos del siglo xx, así como de los adelantos que ofrece el siglo xxi.

Resulta conveniente tener en cuenta que aún en la actualidad existe en general un desconocimiento del patrimonio cultural, así como del arquitectónico y urbano; desde las propuestas urbanísticas de principios de siglo xx –como consecuencia de la Revolución industrial– hasta la arquitectura producida a partir de los años veinte, que bien podemos denominar “de transición” entre el eclecticismo decimonónico del porfiriato (que aún en Zacatecas aparece a lo largo de la primera mitad del siglo xx) y los inicios de lo que algunos autores han denominado como Movimiento Moderno, a principios de los años cuarenta –baste citar la reconstrucción de La Alameda por el arquitecto Roberto Álvarez Espinosa, en 1940¹, o la Colonia Urbana de la Sierra de Álica, cuyo inicio data del 2 de enero de 1945–.²

1 Véase: Salvador Vidal, *Estudio Histórico de la Ciudad de Zacatecas* (Zacatecas: Imprenta Arciniaga, 1955), 13.

2 Salvador Vidal, *Estudio Histórico de la Ciudad de Zacatecas*, 29.



Centro histórico de la ciudad de Zacatecas. En rosa, la zona declarada por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Fuente: Archivo de la autora.

La problemática de una salvaguarda colateral, es decir, aquella que se da por simple coincidencia en un área geográfica específica resguardada, radica desafortunadamente en que los diversos actores, tanto autoridades de todos los niveles de gobierno, como los habitantes mismos, no han tenido la visión de valorar y, en su caso, tomar acciones que protejan tanto la arquitectura como su traza urbana; de esta forma, aunque no se modifica por la protección a la zona en que se encuentra, la destrucción del patrimonio edificado moderno –aunque paulatina– es evidente en los diversos géneros edilicios, situación que en tiempos recientes se ha convertido en una constante en todo el mundo, en México, y Zacatecas no es la excepción. La historiografía en México sobre el tema hasta la década de los noventa nos permite afirmar que pocos –o casi nadie– se interesaban por la investigación sobre el fenómeno arquitectónico y urbano de la primera mitad del siglo XX; en este sentido, en los últimos años ha habido un auge en los estudios en el ámbito regional sobre este particular.³

3 El proyecto de *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, coeditados por la Universidad Autónoma de México y el Fondo de Cultura Económica son muestra de

La investigación respecto a la modernidad arquitectónica en Zacatecas reviste a la historiografía regional y al conocimiento, aportando así la valoración del patrimonio edificado con que se cuenta, en la idea de observar la respuesta que los zacatecanos dieron en lo arquitectónico, exponiendo finalmente una serie de reflexiones y ejemplos de la arquitectura moderna en la ciudad zacatecana.

El análisis que surge de la problemática antes planteada permitió establecer el método para recabar la información, así como la necesidad de sintetizarla para obtener datos objetivos. Se realizó el acopio de los planos históricos de la ciudad zacatecana, para observar cómo se había llevado a cabo el crecimiento de la mancha urbana; posteriormente dividimos el plano actual de la ciudad en cinco zonas: centro histórico, noroeste, suroeste, sureste y noreste; se consideró como eje norte-sur



Plano de la división del centro histórico de la ciudad de Zacatecas para su estudio, y fotografía que muestra un ejemplo de inmueble en la zona E.
Fuente: Archivo de la autora.

ello; además de las diversas aportaciones que se han y siguen realizando en ciudades como Aguascalientes, Colima, Mérida, Ciudad de México y Morelia, entre otras.

la Avenida González Ortega-Hidalgo y de oriente-poniente a la Avenida Torreón. Al tomar como base esto, se realizaron subdivisiones que permitirían sistematizar de forma adecuada la información recabada.

El diseño de cédulas de registro fotográfico fue fundamental, con la finalidad de vaciar en ellas los inmuebles preseleccionados de acuerdo, en un inicio, con su temporalidad y ubicación, conformando con ello el universo con el cual, posteriormente, se identificaron las edificaciones modernas. Se propusieron tres criterios para este fin: el estado de conservación del inmueble o edificio –alteraciones y deterioros–; la correspondencia o no de acuerdo con el “modelo ideal”, previamente establecido –por ejemplo, arquitectura *art déco* o racionalista, etcétera–; y el acceso o no al edificio.

De lo anterior, se lograron resultados que aportan un conocimiento nuevo sobre la arquitectura moderna zacatecana y la importancia de que esta sea valorada a partir de su riqueza propia y no por estar dentro de un área urbana reconocida por la arquitectura de siglos pasados, lo que hace que la trascendencia del paisaje arquitectónico integral se pierda.

25 años como Patrimonio Cultural de la Humanidad

En 2010 se eligió a Zacatecas como la ciudad que albergaría el Instituto Regional del Patrimonio Mundial, que tiene como objetivo la protección, conservación y salvaguarda del patrimonio cultural y natural, así como el impulso a la investigación científica y la difusión de los bienes de la región de Centro América y el Caribe.⁴

Este Instituto, también nombrado Centro Categoría II UNESCO, ha dado seguimiento a programas creados para la preservación del nombramiento otorgado, y ha convocado en diversos foros a especialistas que plantean acciones y métodos adecuados y necesarios para la protección no solamente del patrimonio edificado, sino de todo aquello que, en suma, da identidad a la ciudad.

En la reunión celebrada en Cartagena Colombia en 1993, se le otorgó el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad a la ciudad de Zacatecas; se hizo énfasis en que, tras ser fundada a mediados del siglo XVI, con una basta riqueza en oro y plata en sus minas, ocupó un sitio de suma importancia durante la conquista española, que se fue enriqueciendo de manera cultural y, al mismo tiempo, fue conformando su paisaje arquitectónico y urbano, que se edificó en una topografía intrincada, lo que permitió que la belleza en las panorámicas generadas sea sui géneris. Todo esto fue dado por la conservación general de la

4 La UNESCO hace constar que la creación del Centro se firmó durante la 34.ª sesión del Comité del Patrimonio Mundial en Brasilia, en julio de 2010, con el objetivo de “[...] promover la investigación y emprender actividades de creación de capacidad para colaborar en la aplicación del Convenio de 1972. El Centro ayudará a los países de la región en la creación o fortalecimiento de la capacidad nacional para la gestión del patrimonio y a permitir que otras partes interesadas participen en las actividades del patrimonio”. Es importante señalar que el acuerdo entre el gobierno federal y el gobierno de Zacatecas se firmó en la primavera de 2012. <http://whc.unesco.org/en/category2centres/> [consulta: 12 de agosto de 2019].

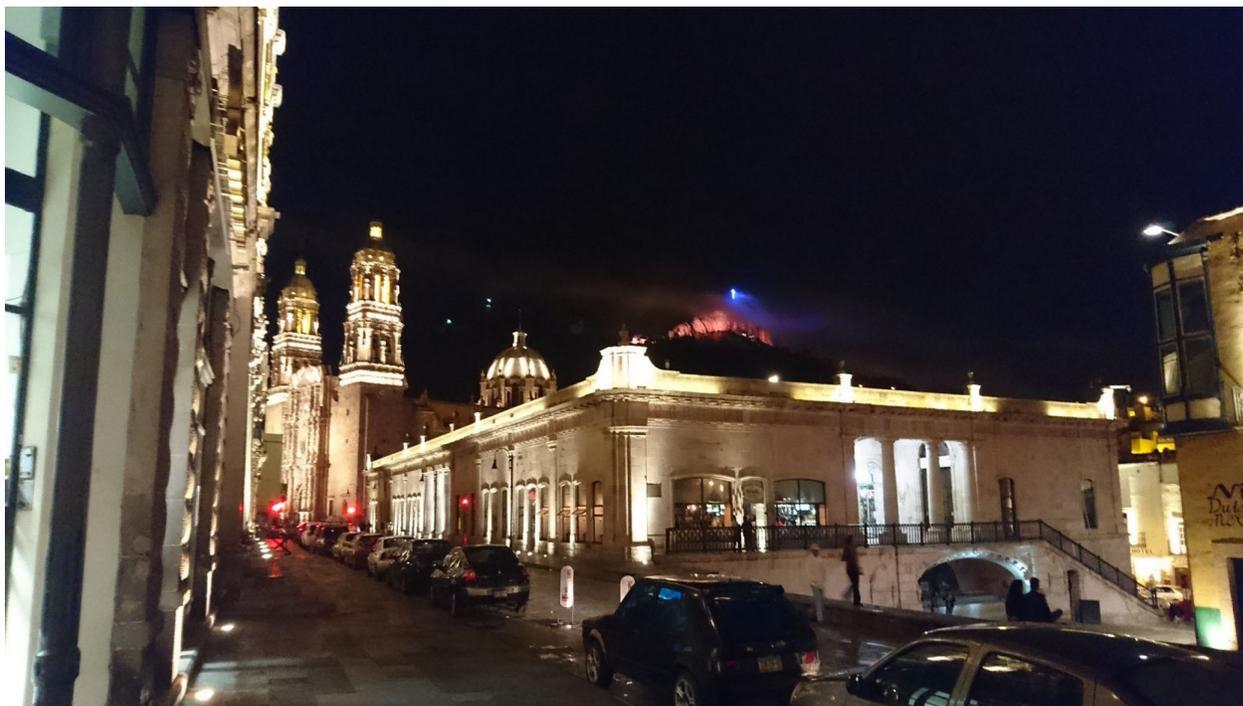
ciudad; su traza urbana perpetuada hizo posible que, en el desarrollo paulatino desde su fundación, en 1546, hasta el siglo XIX, quedara plasmada valiosa arquitectura que abarca varios géneros edilicios.

En diciembre de 2018 se realizaron diversas actividades académico-culturales por el vigésimo quinto aniversario del nombramiento; ahí, se planteó la necesidad de que el centro histórico zacatecano cumpliera con lo necesario para alcanzar los nuevos objetivos expuestos. La seguridad fue uno de los principales –pues Zacatecas se ha convertido en los últimos años en una entidad en donde los delitos son cada vez más recurrentes–; también se expuso la necesidad de un centro histórico económicamente sustentable y, a la vez, moderno, sin que esto sacrifique la esencia de la capital y, menos aún, lo valioso de su arquitectura hasta hoy salvaguardada y, por lo tanto, que el turismo sea aprovechado en bien de la entidad sin que a causa de este se impacte de forma negativa, enfocando los esfuerzos para que sus atractivos turísticos sean una proyección de esta ciudad de la provincia mexicana al mundo.

Tanto en el área protegida como en la que no lo está, resulta evidente que la sociedad ha resguardado la esencia de lo que la convierte hoy día en una ciudad reconocida por su patrimonio, a pesar del desconocimiento sobre la riqueza arquitectónica-urbana y cultural que esta alberga; sin embargo, en la actualidad es necesario continuar con la protección del centro histórico, más allá de un afán conservacionista, en la que también se apliquen cuidadosas restauraciones y, sobre todo, las intervenciones que tan frecuentemente se realizan.

Si bien es cierto que la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas ha procurado mantener en excelentes condiciones a la entidad desde 1965, con diversos

Centro histórico de Zacatecas, 2019. Fuente: Archivo de la autora.





programas que han tenido como objetivo la conservación del patrimonio edificado, que buscan desde su conformación hasta crear conciencia sobre su importancia en la sociedad a la que le es propio, así como sentar este precedente en futuras generaciones, esto no se ha conseguido del todo, pues son innumerables las construcciones que por diversas causas no ha sido posible conservar.

También es cierto que se ha caído en “fachadismo” y se ha “avalado” de algún modo el interés económico comercial por encima de la salvaguarda patrimonial; es momento de enfocar los esfuerzos a una protección integral que abarque no solamente la preservación de las más antiguas construcciones de la ciudad, ni de las fachadas como pieza única con valor, sino todas aquellas edificaciones que, por sus características arquitectónicas, métodos y materiales constructivos, tienen un valor que merece ser reconocido y en consecuencia protegido, obteniendo con ello, de algún modo, “diálogos” entre ciudad y sociedad, es decir que los zacatecanos no solo sepan que son de la ciudad de “cantera y plata”, sino que la ciudad es de ellos.

Por otro lado, es conveniente señalar lo valioso que sería aceptar la “muerte” de las obras construidas, es decir, en Zacatecas capital, como en muchas otras partes de la República Mexicana o del mundo, son muchos los inmuebles que por su deterioro se han derrumbado, infinidad

Casa habitación en la calle Juan de Tolosa núm. 812, centro histórico de Zacatecas, 2019. Fuente: Archivo de la autora.



Inmueble en la calle Genaro Codina, centro histórico de Zacatecas, 2019. Fuente: Archivo de la autora.

de construcciones han sido vencidas por el paso del tiempo y, lejos de aceptar que no es posible una reconstrucción que “emule” de manera fidedigna la obra que ha quedado en ruinas y que, en algunos casos, contribuye a la pérdida de su riqueza arquitectónica, histórica o cultural con la finalidad de proteger vestigios, manteniendo así restos de una fachada con puntales y vigas mal colocados, que lejos de preservar lo que aún queda, se convierten en un peligro para la población que por ahí transita.

Podemos entonces cuestionarnos, ¿no sería más valioso aceptar que también la obra arquitectónica en algún momento deja de ser?, ¿tendría más validez construir sobre esos espacios sin riqueza una obra que hiciera un guiño al pasado y que aportara técnica y plásticamente a la contemporaneidad que hoy se vive? En el área que nos ocupa, son varias las construcciones que no cuentan con la protección del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) por haber sido edificadas del año 1900 en adelante, las cuales deberían estar salvaguardadas por su calidad arquitectónica y que, en el caso del centro histórico zacatecano, se han resguardado como un efecto colateral al nombramiento dado por la UNESCO.

Arquitectura del siglo xx. Salvaguarda colateral

Es importante puntualizar que, entre los elementos señalados por la UNESCO como puntos a favor para otorgar el nombramiento al centro histórico zacatecano, se menciona de manera especial “[...] el patrón de calles original de la ciudad se ha conservado intacto y, debido al declive económico durante gran parte del siglo xx, ha habido muy pocas intervenciones modernas entre los edificios.”⁵ Es decir, hasta ese momento resultaba de gran valía la escasa muestra de arquitectura moderna, y era crucial (para el caso zacatecano) la negativa a la obra construida en la contemporaneidad.

Han sido innumerables las acciones llevadas a cabo por académicos especialistas, historiadores, arquitectos, sociólogos, etcétera, que han realizado estudios con el objetivo de evidenciar la importancia de la arquitectura del siglo xx en México, arquitectura que ha sido protegida por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) en algunos casos,⁶ y en otros ha sido la salvaguarda puntual otorgada por la UNESCO al nombrar a las obras arquitectónicas como Patrimonio de la Humanidad, lo que las protege, tal como sucedió en 2007 con el conjunto de edificios y espacios que conforman el campus central de la UNAM; sin embargo, en nuestro país todavía se es renuente a calificar como obra

Biblioteca central en la Ciudad Universitaria de la UNAM, 2019. Fuente: Archivo de la autora.



5 Véase: <http://whc.unesco.org/en/list/676> [consulta 19 de junio de 2019].

6 El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es el responsable de la difusión de los derechos culturales; las artes y formación artística con respeto a la diversidad cultural; divulgador de conocimiento e investigación; promotor de la defensa y conservación del patrimonio mueble e inmueble de los siglos xx y xxi. Para más información véase: <https://www.inba.gob.mx/ConocelInba/Misioninba> [consulta: 15 de agosto de 2019].

arquitectónica de valía a la construida en el pasado siglo xx, pese a los excelsos ejemplos reconocidos.

Zacatecas, en este sentido, no es la excepción, pues en su centro histórico existen inmuebles que describen la historia edilicia de la ciudad, desde el siglo xvi hasta el siglo xx y, del mismo modo, las notorias intervenciones realizadas desde su fundación hasta el presente siglo xxi. Sin embargo, las edificaciones correspondientes al siglo xx carecen de una protección puntual, por lo que se hizo indispensable conocer ¿cuántos inmuebles pertenecientes al siglo xx se encuentran en el centro histórico?, y ¿por qué es trascendente su protección? En tal sentido, se realizó un estudio en el que se identificaron los inmuebles correspondientes a la primera mitad del siglo xx, tanto los edificados en la zona protegida como los presentes en la denominada área de amortiguación (a partir de lo estipulado por la UNESCO).

La investigación nos permitió llevar a cabo ciertas reflexiones sobre la ciudad zacatecana dentro del ámbito de la modernidad; la recorrimos y observamos que contamos con segmentos de una traza del siglo xx –colonia de la Sierra de Álica– acorde con los tiempos modernos que se vivían, así como de una arquitectura que dio respuesta a la forma de ser y de pensar de los zacatecanos en la primera mitad del siglo xx en la zona de amortiguación.

Casa habitación en la colonia Sierra de Álica, Zacatecas, 2019. Fuente: Archivo de la autora.



Es por esto que se puede afirmar la existencia en la provincia norte de México de lo que algunos autores han denominado el Movimiento Moderno, el cual hizo su aparición en la ciudad zacatecana a principio de los años cuarenta; baste citar la reconstrucción de La Alameda, proyecto del arquitecto Roberto Álvarez Espinosa, y la colonia Urbana de la Sierra de Álica, gestada gracias al doble papel del Sr. Leobardo Reynoso como gobernador y presidente de la Junta Urbana, que favoreció la creación del asentamiento citado. Los trabajos de trazo, así como la demolición de fincas, dieron inicio el 2 de enero de 1945.

El presidente de la junta urbana de fraccionamientos y colonización de la ciudad de Zacatecas, el Sr. J. Manuel Reyes, mencionó en el mes de septiembre de 1945 que para dentro de cinco o seis años, los trabajadores vivirán más cómodamente, mediante la construcción ya iniciada de la colonia Sierra de Álica, pues se tenía previsto construir 200 casas.⁷

Aunque respecto a la construcción de la moderna colonia hubo comentarios pesimistas –pues se aseguraba que la obra estaba destinada al fracaso–, a inicios de 1949 se podían apreciar ya sus amplias avenidas, que plenamente urbanizadas rodeaban el cerro de las lomas, y en las que se construían casas residenciales y edificios como el del Club Rotario.⁸

Lo anterior se enmarca en una nueva intervención en el territorio que contextualiza espacialmente al centro histórico, además de ser una zona rodeada por construcciones representativas y de gran interés turístico como la antigua plaza de toros San Pedro –hoy, hotel Quinta Real– y el templo de Fátima, así como el jardín Enrique Estrada, mejor conocido como Parque Sierra de Álica, área de esparcimiento proyectado en el año de 1946 y en el que intervino el profesor Juan Balme, experto en la materia y miembro de la Sociedad Botánica de México, quien llegó a la ciudad de Zacatecas en el mes de abril de ese mismo año contratado para la construcción del parque, ubicado en los terrenos de la colonia Sierra de Álica e inaugurado por el presidente de la República, el Lic. Miguel Alemán, el 20 de mayo de 1949, con un magnífico espectáculo de luz y tradición mexicana,⁹ teniendo como marco la también emblemática arquería de San Pedro¹⁰ (Acueducto del Cubo).

Es indudable que el valor inherente del centro histórico de Zacatecas radica en los excelentes ejemplos que son el orgullo no solo de la ciudad sino de todo México, como la Catedral, el Templo y Convento de San Francisco (actualmente Museo “Rafael Coronel”), el antiguo Convento de San Agustín, entre otros; sin embargo, también es un hecho

7 “La Colonia de la Sierra de Álica, un Servicio a las Colectividades”, *Provincia periódico independiente de información*, 15 de septiembre de 1945, 13.

8 “Contra viento y marea, surge la zona residencial de nuestra Capital en la Colonia de la Sierra de Álica”, *Provincia periódico independiente de información*, 5 de febrero de 1949, 1 y 8.

9 “Magnífico Espectáculo en el Parque Enrique Estrada”, *Provincia periódico independiente de información*, 23 de mayo de 1949, 1.

10 “Van a Iniciarse los Trabajos en el Parque E. Estrada”, *Provincia periódico independiente de información*, 13 de abril de 1946, 1.

incontrovertible que el hacer arquitectónico no se detuvo en el siglo XIX, sino que ha sido testigo fiel de los acontecimientos arquitectónicos y urbanos del siglo XX y, por supuesto, de lo que actualmente sucede en pleno siglo XXI; baste citar la intervención realizada en 2010 en la Catedral Basílica zacatecana, que fue dotada de un altar contemporáneo realizado por el artista michoacano Javier Marín.

El estudio nos ha permitido llevar a cabo un trabajo del que pocos o casi nadie se había interesado, el fenómeno arquitectónico y urbano de la primera mitad del siglo XX. La investigación sobre la modernidad arquitectónica zacatecana es de vital trascendencia y los primeros resultados aportan, sin duda alguna, un conocimiento nuevo a la historiografía del Movimiento Moderno en particular, abonando al tema de la modernidad arquitectónica, que en muchos casos se desconoce y que, en otros, la miopía de algunos actores no permite ver, mucho menos valorar.

Es un hecho que el tema no ha sido agotado, ni en el plano de las generalidades ni en lo particular al caso zacatecano; sin embargo, se lograron resultados que producen un conocimiento nuevo sobre la arquitectura moderna zacatecana, que permitió obtener los siguientes resultados: se analizaron 137 manzanas, en las que se encontró un total de 290 inmuebles correspondientes a la segunda mitad del siglo XX, todo esto derivado del análisis y recorridos que partieron de una división del área de estudio, así como la incursión en archivos históricos, con el objetivo de realizar sistemáticamente las observaciones pertinentes, lo que podemos adelantar como un inventario.

Aunadas a la urbanización y construcción de la colonia Sierra de Álica, también se pueden encontrar en el centro histórico zacatecano

Inmueble en la calle Fernando Villalpando, centro histórico de Zacatecas, 2019. Fuente: Archivo de la autora.



inmuebles que surgieron como casa habitación y que hoy día son comercios de diferentes géneros; proyectados y construidos con los lineamientos de la arquitectura moderna, se hacen evidentes en la calle Genaro Codina con el ejemplo antes expuesto del inmueble ocupado por el periódico *Página 24*, y otros más en las calles Fernando Villalpando, Víctor Rosales, González Ortega, entre muchos otros con diversas manifestaciones, como *art déco*, funcionalistas y, por supuesto, basta arquitectura de transición. De este modo, el centro nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad cuenta en todas las calles que la componen con algún ejemplo que relata la historia arquitectónica del siglo xx, el cual es importante valorar y proteger de manera integral, es decir con la inclusión en esa salvaguarda de las valiosas aportaciones de arquitectura moderna, que hacen su aparición entre las ya preservadas edificaciones coloniales.

Resulta conveniente mencionar que en el mundo se están realizando esfuerzos importantes en busca del reconocimiento y protección a la arquitectura moderna; es cierto que en la ciudad de Zacatecas la UNESCO protegió la arquitectura gestada hasta el siglo xix, sin embargo, esta misma organización ha protegido, tanto en otros países como en el nuestro, ejemplos excelsos de la arquitectura del siglo xx, la del Movimiento Moderno. Por ejemplo, en la capital del país, la ya mencionada Casa-Estudio Luis Barragán, nombrada Patrimonio Cultural de la Humanidad en 2004.

Al igual que la UNESCO, existen otras organizaciones ligadas a esta e independientes que buscan el resguardo de esta arquitectura, como la Iniciativa para la Conservación de la Arquitectura Moderna (CMAI, por sus siglas en inglés; creada en 2012), perteneciente a la Getty Conservation Institute (GCI; fundado en 1985), que aporta importantes conocimientos a la investigación detallada de materiales constructivos como el concreto. La beca "Keeping it Modern" de la Fundación Getty, desde 2014 busca la conservación y reparación de los edificios modernos no provisionalmente, por el contrario, el objetivo es hacer intervenciones planificadas para que el resultado sea duradero. Sin embargo, estas estructuras –aunque sea inicialmente– están enfocada a la arquitectura del siglo xx con reconocimiento, es decir, aquellas obras que, por su autor, su momento histórico o su puntual localización han sobresalido a lo largo de los lustros; pero ¿qué pasa entonces con las obras edilicias que carecen de esta distinción pero que, por sus características propias, tienen gran importancia?

Otro ejemplo es el International Council on Monuments and Sites (ICOMOS; por sus siglas en inglés), fundado en 1965 como un organismo de la UNESCO, ligado a Organización de la Naciones Unidas (ONU), que tiene como principal objetivo la promoción metodológica y teórica para la protección y puesta en valor de los monumentos y sitios de interés cultural, con las herramientas tecnológicas adecuadas, aplicadas correctamente. Es el comité de ICOMOS México que, en diciembre de 2014, a través del Dr. Enrique X. de Anda, declaraba lo siguiente respecto a la falta de protección y valorización de la arquitectura del siglo xx:

La arquitectura del siglo xx, así como los testimonios culturales de la Revolución Industrial recién han aparecido en el ambiente de los bienes con valor histórico y testimonial; estamos insistiendo porque en México sean reconocidos oficialmente también por su condición de patrimonio cultural. [...] La arquitectura del siglo xx, con la escuela del movimiento moderno como una más de sus corrientes, apareció en los catálogos de protección federal apenas hace 30 años quedando adscrita a la temporalidad de "lo" artístico según marca la ley mexicana correspondiente. Pese a esto, sigue en espera del aprecio no solo popular sino de los órganos del gobierno, toda vez que amén de una orfandad legal casi absoluta, unos y otros se siguen preguntando por qué dar atención a una arquitectura de tan corta antigüedad, de la cual hay tantos ejemplos. [...] la colaboración ICOMOS, Instituto Nacional de Bellas Artes; el primero, en tanto agrupación de profesionales de alcance internacional en posesión de la experiencia, el conocimiento y la elaboración de juicios sobre la estructura física y el valor significativo de la arquitectura y otros bienes culturales; el segundo, Bellas Artes, órgano federal responsable de la catalogación y la aplicación de normas en favor de la salvaguarda de todas las obras del siglo xx que han pasado por un proceso crítico.¹¹

Uno de los objetivos que el ICOMOS mexicano tiene es el que la arquitectura del siglo xx sea parte de las asignaturas que se imparten en las escuelas de arquitectura, para que sea comprendida y valorada como bien de importancia cultural.

Entonces, no es exclusiva para la ciudad de Zacatecas la necesidad de reconocimiento y valoración de la arquitectura del siglo xx; es, desde hace años, una necesidad mundial que se ha atendido y subsanado poco a poco, pero que requiere mayor atención para que, los ejemplos dignos de salvaguarda, que ilustraran de forma tangible la historia arquitectónica de los pueblos no se destruyan y pierdan por desconocimiento o, peor aún, indiferencia.

Conclusión

Lo expuesto anteriormente permite puntualizar primero que, a pesar de ya contar con una Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad en 1993 fue un parteaguas en la conservación del centro histórico de la ciudad de Zacatecas, pues con esta distinción se obtenía no solamente una salvaguarda en el patrimonio edificado sino un impacto internacional que benefició a la entidad, principalmente con la derrama económica que genera el turismo.

La creación del Centro Categoría II de la UNESCO coloca a Zacatecas como entidad clave en la salvaguarda patrimonial y, si esto se suma a

¹¹ Intervención del Dr. Enrique X. de Anda Alanís, coordinador del Comité Científico de Arquitectura del Siglo xx, de ICOMOS Mexico, A.C., en la clausura del 1.º Coloquio Internacional "La Protección del Patrimonio Moderno en Iberoamérica", celebrado del 1.º al 3 de diciembre de 2014 en Guadalajara, Jalisco.

las diversas manifestaciones constructivas y la relación UNESCO-INBAL-ICOMOS en búsqueda de la protección a las diversas manifestaciones arquitectónicas, el resultado es, sin lugar a duda, positivo.

A todo lo antes mencionado se debe agregar la protección edilicia de la arquitectura de siglo xx existente en el centro histórico, la cual, hasta hace unos años, parecía no existir en la provincia mexicana y, por tanto, tampoco abonaba en el diálogo arquitectónico, menos aún en las estrategias de conservación con las que contaba la arquitectura de siglos anteriores.

El desconocimiento como la principal causa en la desvalorización de la arquitectura moderna ha sido generador de su destrucción; por tal motivo son de gran importancia las aportaciones que a la historiografía de esta arquitectura se han realizado en el ámbito nacional, así como en las diversas regiones del país, las cuales han abierto el panorama sobre el abanico arquitectónico con el que cuenta la República Mexicana.

En Zacatecas, es la presente investigación una valiosa aportación que permite conocer, valorar y conservar, a partir de un estudio metodológico y sistemático, del que se obtuvieron resultados precisos que dejan sentada la existencia de una arquitectura que permite aseverar que esta ciudad de la provincia mexicana no se detuvo en el tiempo, sino que fue testigo fiel de los acontecimientos y manifestaciones arquitectónicas que se vivieron en el siglo xx en todo el mundo y que hacen posible la lectura de las diferentes etapas de la historia zacatecana, a través de la arquitectura.

Es indudable lo valioso de los recientes esfuerzos por conocer y preservar la arquitectura del siglo xx, ya sea a través de instituciones de reciente conformación como CMAI o por las aportaciones al tema realizadas por investigaciones especializadas. Sin embargo, el trayecto es largo, y los vacíos en el conocimiento de este tema siguen siendo vastos, por lo que resulta indiscutible la necesidad de profundizar y, sobre todo, dar a conocer los resultados obtenidos a la sociedad en general, no solamente a los especialistas o interesados en el tema, contribuyendo así a que, al conocer, se logre resguardar.

Referencias

- ANDA, Enrique de. Discurso de clausura del 1.º Coloquio Internacional “La Protección del Patrimonio Moderno en Iberoamérica”, diciembre de 2014. Recuperado de: <https://agresionespatrimoniosigloxx.blogspot.com/2015/01/primer-coloquio-internacional-la.html>.
- “CONTRA viento y marea, surge la zona residencial de nuestra Capital en la Colonia de la Sierra de Álica”, *Provincia periódico independiente de información*, 5 de febrero de 1949.
- INSTITUTO Nacional de Bellas Artes. <https://www.inba.gob.mx/ConocelInba/Misioninba>.
- “LA Colonia de la Sierra de Álica, un Servicio a las Colectividades”, *Provincia periódico independiente de información*, 15 de septiembre de 1945.
- “MAGNÍFICO Espectáculo en el Parque Enrique Estrada”, *Provincia periódico independiente de información*, 23 de mayo de 1949. Salvador Vidal. *Estudio Histórico de la Ciudad de Zacatecas*. Zacatecas: Imprenta Arciniaga, 1955.
- ORGANIZACIÓN de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. “Lista de Patrimonio de la Humanidad México”. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/en/list/676>.
- _____. “Centros categoría 2”. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/en/category2centres/>
- “VAN a Iniciarse los Trabajos en el Parque E. Estrada”, *Provincia periódico independiente de información*, 13 de abril de 1946.

Rocío Ramírez Villalpando

rocioramirezvillalpando@gmail.com

Arquitecta por la Universidad Autónoma de Durango, campus Zacatecas; maestra en Arquitectura por el Instituto Tecnológico de Zacatecas; doctora en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Autora de artículos en prensa y revistas, capítulos de libro nacionales e internacionales. Ha impartido conferencias y ponencias en México, España, Portugal, Brasil, Colombia, Cuba y República Dominicana. Es profesora-investigadora en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Centro de Ciencias del Diseño y de la Construcción. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, Nivel I.